



CIRCULAR N° 47/2007

REF: LLAMADO CONCURSO A CARGOS DE OFICIAL ALGUACIL ESC. V - GR. 12

Montevideo, 17 de mayo de 2007.-


A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar a Ud. la presente, a fin de llevar a su conocimiento que por resolución n° 250/07/13 la Suprema Corte de Justicia, dispuso un **llamado a inscripción para el concurso de ascenso al cargo de Oficial Alguacil Esc. V Gr. 12.-**

A dichos efectos se hace saber:

- **Requisitos para la participación:** todos los funcionarios del país que posean el cargo presupuestado de Jefe de Sección o Administrativo I.-
- **Tribunal de Concurso:** actuarán como delegados de la Corporación a la **Esc. María Cristina PARTELLI SENSEVER**, Actuaría de la División Capacitación y Apoyo Actuarial y la **Esc. Julia OLIVER REY**, Actuaría de los Juzgados Letrados de 1ª Instancia en lo Civil de 5ª y 14º turnos y un delegado elegido por los concursantes.-
- **Plazo para la inscripción:** hasta el día miércoles 20 de junio del corriente año, inclusive, debiendo concurrir los funcionarios de Montevideo personalmente a División Recursos Humanos, Sección Selección de Personal San José 1092 – piso 1, y los del interior lo harán por correo o vía fax a los teléfonos 902.38.75 / 908.41.04 int. 503 o personalmente en la misma. Se deja constancia que en aquellos departamentos en lo cuales no hubieran aspirantes al concurso, se abrirá un plazo adicional desde el 21 al 28 de junio inclusive, a fin de que pudieran inscribirse los dos grados que siguen en orden decreciente (Administrativos II y III) en las condiciones previstas en el plazo de la inscripción.-
- **Elección del delegado de los concursantes:** se realizará el día 20 de julio del corriente año, en San José 1092 Piso 1, Montevideo a las 16 horas. Los concursantes de Montevideo deberán concurrir personalmente y los del Interior pueden presentarse personalmente o enviar su voto en sobre cerrado a División Recursos Humanos, siendo considerados los votos que se reciban hasta el momento de la elección. En el exterior del sobre que contiene el voto se indicará, “Elección de representante para el Tribunal de Concurso Oficial Alguacil”.-

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-


Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos